

Expediente: 2/21

Carátula: ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO C/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/06/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27268836654 - ALBORNOZ PEREZ, JOSE EZEQUIEL-ACTOR/A

90000000000 - ALDONATE, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

90000000000 - COPAN SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

23324121889 - ALBORNOZ PEREZ, BRUNO DANIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 2/21



H3020176292

AUTOS: ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO c/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°2/21

Monteros, 13 de junio de 2024.

Agréguese cédula debidamente diligenciada por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 13/06/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.